

REPUBLICA DE CUBA

SERVICIO TÉCNICO DE SALUBRIDAD DE CUBA

COMITÉ EJECUTIVO

Servicio Técnico de Salubridad de Cuba  
SECRETARIA  
NOV 9 1937  
780

Habana, 9 de Noviembre de 1937.


Sr. Dr. Pedro Domingo.-  
Jefe de la Sección de Fiebre Tifoidea del  
Servicio Técnico de Salubridad Pública de Cuba.-

Señor:-

En la sesión conjunta celebrada por el Comité Ejecutivo del Servicio Técnico de Salubridad Pública de Cuba, con los Comités Técnico y Gubernativo del Instituto Finlay el día 1º de los corrientes y en vista del informe rendido por usted en relación con los casos de Fiebre Tifoidea registrados en la calle de Egipto # 16, así como de las deficiencias que usted ha observado en los acueductos de la República, se acordó designarlo para que formule las conclusiones que estime pertinentes en relación con este asunto, de las cuales la parte técnica será publicada para que tenga una verdadera difusión y la acción administrativa será sometida a la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia y al Servicio Técnico de Salubridad Pública de Cuba, con el propósito de adoptar las medidas que tiendan a evitar las dificultades señaladas por usted en esa sesión.

Lo que tengo el gusto de participar a usted para su conocimiento y demás efectos y en cumplimiento al citado acuerdo.-

Quedo de usted muy atentamente,

  
*Dr. Andrés Rivero Agüero*  
Dr. Andrés Rivero Agüero.-  
SECRETARIO DEL SERVICIO TÉCNICO DE  
SALUBRIDAD.